



Cooperativa Agraria "Santa Quiteria"

B.G. Sáez, 34 - 02694 HIGUERUELA (Albacete) -SPAIN-

VENDIMIA – 2025

NORMAS Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN ESTA VENDIMIA.

El **11** de septiembre, se podrá vendimiar uva tintorera con un grado mínimo de **14,00**, **SIENDO OBLIGATORIO HACER MUESTRA EN BÁSCULA PARA VENDIMAR.**

La uva ecológica no se podrá vendimiar sin autorización de los técnicos.

Separación total del resto de las variedades de la tintorera que serán vendimiadas cuando la bodega lo permita y que se informará en báscula con tiempo suficiente.

Los remolques, camiones, etc. deben venir con la uva sin pisar, lavándolos a la salida de la tara y el peso NETO de la uva no sobrepasará los 14.000 kilos, siendo sancionados con 360 euros todo cargamento que exceda de dicho peso para lo que se permite un exceso sobre la cantidad indicada del 8%.

Queda prohibido entrar en báscula con el cazo, siendo sancionados con 150 euros.

Se pone por NORMA OBLIGATORIA a los socios que descarguen uva que deben ponerse los ARNESES DE SEGURIDAD, colocados en las tolvas para evitar accidentes, así como respetar las medidas de seguridad establecidas.

SEGURIDAD VIAL, se ruega a todos los socios que cuando lleguen a descargar la uva no dejen los tractores ni remolques aparcados en la carretera.

Se recuerda que está prohibido cortar uva los días de paro de la bodega.

La uva vendimiada se descargará dentro del mismo día.



Cooperativa Agraria "Santa Quiteria"

B.G. Sáez, 34 - 02694 HIGUERUELA (Albacete) -SPAIN-

EL HORARIO DE DESCARGA DE UVA QUEDA FIJADO DESDE LAS 10:00 HORAS HASTA LAS 21:00 HORAS, ESTE PUEDE SER MODIFICADO DESDE LA BASCULA. LOS DOMINGOS NO SE VENDIMIA, PUEDE MODIFICARSE DESDE BODEGA.

UVA VENDIMIADA A MAQUINA.

- VER NORMAS PARA LAS MÁQUINAS DE VENDIMIAR

PARA CLASIFICACION DE UVA VER TABLA EN BASCULA.

NOTA

En báscula hay que comunicar variedad de la uva, socio o socios a los que pertenece, así como la procedencia de esta (Polígono, Parcela y Paraje).

El socio que en báscula no indique el polígono, parcela y paraje, no se le pesará el remolque.

LOS DATOS COMUNICADOS EN BÁSCULA, NO PODRÁN SER MODIFICADOS UNA VEZ TERMINADA LA CAMPAÑA.

NOTA: El incumplimiento de las normas de vendimia es falta muy grave.

Higueruela, 09 de septiembre de 2025.

EL CONSEJO RECTOR

VENDIMIA 2025

NORMAS PARA LAS MAQUINAS DE VENDIMIAR

1. TODAS LAS MÁQUINAS TIENEN QUE INSCRIBIRSE EN LA COOPERATIVA, Y SE LES ASIGNARA UN NÚMERO DE REGISTRO.
2. LA MÁQUINA QUE NO ESTE INSCRITA, NO PODRA VENDIMIAR.
3. ANTES DEL COMIENZO DE LA VENDIMIA, CADA MÁQUINA TENDRA QUE COMUNICAR A QUE SOCIOS LES VA A VENDIMIAR. Y SE FORMARAN GRUPOS.
4. ES OBLIGATORIO COMUNICAR EL DÍA DE ANTES, QUE SE VA A VENDIMIAR, PARA QUE DESDE BODEGA LES ASIGNEN LOS KILOS QUE PUEDEN CORTAR. EN CASO DE NO COMUNICARLO SE SANCIONARÁ A LA MÁQUINA CON DOS DÍAS SIN VENDIMIAR.
5. SE ASIGNARÁN LOS KILOS DE VENDIMIA DIARIA A CADA MÁQUINA. TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE BODEGA Y LOS KILOS DE CAPACIDAD DEL GRUPO.
6. EN CASO DE EXCEDER LOS KILOS ASIGNADOS, SE SANCIONARÁ A LA MÁQUINA CON DOS DÍAS SIN VENDIMIAR Y EL EXCEDIDO RESTARÁ A LOS KILOS ASIGNADOS EL PRÓXIMO DÍA DE VENDIMIA.
7. LOS QUE TENGAN DOS MÁQUINAS, PODRÁN OPTAR POR HACER UN SOLO GRUPO, Y EL CUPO ASIGNADO REPARTIRLO ENTRE LAS DOS MÁQUINAS COMO LES VENGA BIEN, PERO EN CASO DE SANCIÓN DEBERAN DEJAR DE VENDIMIAR LAS DOS MÁQUINAS.
8. LOS GRUPOS NO SE PUEDEN CAMBIAR, EXCEPTO EN CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR.

CLASIFICACIÓN UVA - 2025

TINTORERA

A.P.	pH	A.T.	I.C.V	GLUCONICO	TIPO
10,50	4,00	4	10,00	De 1,01 a 2 REGULAR	
					2
11,50	3,70	5			
					2
11,80	3,75	5	15,00	De 0-1 	

DEFICIENTES PARA TIPO 5				Glucónico
Menos de 10,50	Mas de 4'00	Menos de 4,00	Apedreada Enrrunadas Con Botrytis (podridas)	> 2 MAL

Higueruela, Septiembre 2.025